

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SULTITAL S.A. CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Julio del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas con 30 minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Garzota manzana O solar 1, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **SULTITAL S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas, Señor **AQUILES ALEXANDER VELEZ PERALTA** propietario de 774 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora **MIRYAM ALEXANDRA PERALTA REINOSO** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una y señorita **MELANYN ALEXANDRA VELEZ PERALTA** propietaria de 25 acciones ordinaria y nominativa de \$1,00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una

Como presidenta de la compañía la Sra. Myriam Peralta Reinoso preside la sesión y actuando como Secretaria de la Junta el Gerente General la Sra. Melany Véllez Peralta.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de \$800,00 (OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y dan por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el punto del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que señala lo siguiente:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.-

Una vez leído el informe del Representante legal y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y a su vez dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar el informe correspondiente en el siguiente año, la Administración pone a consideración a la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2016, siendo estos elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y dejando constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Una vez tratado y resuelto el punto del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.- f) Myriam Alexandra Peralta Reinoso- Presidente de la Junta – Accionista; f) Aquiles Véllez Peralta - Accionista ; f) Melany Véllez Peralta Secretaria de la Junta - Accionista.- certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.-


f) **Sra. Melany Alexandra Velez Peralta**
Secretario de la Junta
Accionista